



OFICIO DE COMISIÓN

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
RFC: OOP-710705-HQ8 Rivas Guillen 112 C.P. 79740 Rayón S.L.P.

ooapsr@live.com.mx

Tel: 87 7 09095

OFICIO N°: 2021-007 FECHA: 13/01/2021

PRESENTE:

Por medio del presente y con las facultades que me otorga el Artículo 100 de la Ley de Aguas Para el Estado de San Luis Potosí me permito informarle que se le ha designado comisiones y/o asuntos de gran importancia para el Organismo Operador las cuales deberá llevarse a cabo con responsabilidad el día 13/01/2021 y bajo la normatividad que se le indique en el presente documento como sigue:

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

SHOP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

OOP-710705-HQ8
Registro Federal de Consultores



ORGANISMO OPERADOR
PARA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO
DESCENTRALIZADO DEL
AYUNTAMIENTO DE RAYÓN,
S.L.P.
Nombre, denominación o razón
social

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nombre:	Humberto Aguirre Rocha Valentín Plasencia Vega	Puesto en el Organismo:	Director General.
---------	---	-------------------------	-------------------

LUGARES DE LA COMISIÓN, DIRECCIÓN Y ASUNTO

Institución: Dirección: Asunto Por Atender:

Auditoria Superior Del Estado San Luis Potosí Entrega documentación
CEGAIP.

ANEXO OFICIO DE COMISIÓN

Para lo anterior usted contara con viáticos para que el objetivo sea atendido de la mejor manera posible, dichos viáticos deberán ser comprobados de la siguiente manera;

CONCEPTO	TIPO DE COMPROBANTE	IMPORTE
Pasajes		\$
Taxis		\$
peajes		\$
Alimentos	factura A21983	\$ 468.00
Gasolina	factura FE-005935	\$ 917.36
Otros		\$
Estacionamiento	Ticket folio 6016	\$ 20.00
TOTAL DE GASTO:	\$ 1485.36	

NOTAS ACLARATORIAS:

- El dinero para solventar los viáticos será entregado en efectivo por la encargada del resguardo de la caja chica mediante recibo firmado, entregando el excedente al final de la comisión.
- Los comprobantes de gastos se utilizarán cuando no se pueda comprobar algún gasto.
- Los comprobantes deberán ser verificados en lo posible por el portal del Servicio de Administración Tributaria.
- Se entregarán pegados los comprobantes en hojas anexas a esta designando un número como X de Y anotado con tinta roja incluyendo esta página.

Observaciones generales de la comisión:

Por lo anterior se le agradece su colaboración para con esta su Institución Pública además de desechar un buen viaje y agradable regreso a esta su ciudad de origen.

Atentamente,

ING. HUMBERTO AGUILAR ROCHA
DIRECTOR GENERAL